

Ricardo Donoso

## **Omisiones, errores y tergiversaciones de un libro de historia**

*(Conclusión)*

### **LAS RELACIONES CON EL PERU**

El Presidente Errázuriz buscó con empeño deshacer la hostil atmósfera que pesaba sobre Chile en el continente y anheló solucionar las cuestiones que había dejado pendientes la guerra del Pacífico. De aquí la importancia de las misiones diplomáticas ante el Perú y Bolivia, ya que no se descartaba la posibilidad de un entendimiento de esos países con la República Argentina, frente a la vidriosa situación porque atravesaba la discusión de la cuestión de límites. Con el carácter de Ministro ante el gobierno de Lima fue acreditado don Vicente Santa Cruz, que anteriormente había desempeñado el mismo cargo en el Uruguay. Al llegar a Santiago los rumores de una posible alianza peruano-argentina, el Presidente acreditó un agente confidencial en Lima. Oigamos lo que escribe el señor Eyzaguirre al respecto:

El Presidente Errázuriz se inquietó con las informaciones recibidas, pero, a fuer de hombre prudente, creyó que por su misma magnitud, el asunto requería un espulgo minucioso. Era demasiado grave la denuncia para que con los solos antecedentes recibidos se le aceptara de inmediato como verosímil. Y por

eso, antes de adoptar una determinación definitiva, resolvió confiar a la sagacidad y cautela del Presidente de la Corte Suprema, don Máximo Florez Zamudio, que iba al Perú en viaje particular, el inquirir allá más precisas y amplias informaciones al respecto. Quiso, sin embargo, el Presidente, que la comisión del señor Florez no fuera motivo de susceptibilidad en el Ministro en Lima, señor Santa Cruz, y por eso, en la carta particular en que le anunció el viaje del agente secreto, puso estas líneas: "Creo inútil decir a Ud., mi estimado amigo, que en usted mantiene el gobierno la absoluta confianza que se merece y que la presencia por poco tiempo de don Máximo al lado de Ud. es una prueba de la importancia que damos a la comisión que Ud. desempeña".

Diplomacia tortuosa, a la que era inclinado el señor Errázuriz, y que naturalmente desautorizó del todo al señor Santa Cruz. Vino en seguida la intervención del señor Billinghamurst en las negociaciones, el viaje de éste a Santiago, y la firma del protocolo que lleva su nombre, y la misión del señor Santa Cruz cayó en la inoperancia. De aquí que con desconsuelo escribía el 11 de junio de 1898, a su amigo don Domingo Toro, la carta que el señor Eyzaguirre reproduce, en la que le decía:

Yo no vine aquí por la novedad de los honores, ni por darme aires, ni por guardar dinero, sino por algo que los acontecimientos me han arrebatado, como era la satisfacción de cooperar en los arreglos. La intromisión de Billinghamurst me ha dejado mirando la luna. No tengo para qué quedarme aquí...

Desde ese momento Santa Cruz se sintió desautorizado y no tuvo otro deseo que el de volver a Chile. El señor Eyzaguirre pudo haber completado ese capítulo con lo que le decía al Ministro de Relaciones Exteriores, almirante Latorre, en su correspondencia privada, que tuvo a su disposición. Entramos aquí en el capítulo de las omisiones, y como ellas tienen interés para nuestra historia diplomática, no resulta fuera de lugar mencionar algunos de esos fragmentos.

En carta de 12 de julio de 1898, decía Santa Cruz a Latorre:

Por lo demás, mi querido almirante, le reitero mi sincero deseo de volver a Chile. Ministro que no goza de la plenitud de su representación y de la confianza de su gobierno es un estorbo tanto mayor cuanto más grave sea la situación en que se halle el país. Habría tiempo de que viniera otro a montar la guardia. Recuerde lo que le escribí en mi primera carta y que Ud. me dijo no haber oído por allá. Indudablemente hay interesados en mi sucesión con promesa de apoyo de parte de Billinghamurst.

De allí a poco el señor Santa Cruz fue reemplazado por el señor Amunátegui Rivera, pero la atención pública se volcó a la suerte que correría el Protocolo Billinghurst-Latorre en el Congreso, que fijaba las condiciones en que se celebraría el plebiscito establecido en el Tratado de Ancón para determinar la suerte de Tacna y Arica. Sancionado por el Senado, fue vigorosamente resistido en la Cámara de Diputados, después de un memorable debate que el señor Eyzaguirre recuerda prolijamente, y finalmente encarpetao.

En la parte final de su obra el autor recuerda el deplorable resultado de la misión diplomática confiada al señor Angel Custodio Vicuña, el incidente con el secretario de la Legación, el rechazo del Protocolo Billinghurst-Latorre y el penoso estado de las relaciones de los dos países al final del gobierno del señor Errázuriz.

No se limitó el Perú a retirar su misión diplomática en Santiago, escribe, sino que el 26 de mayo de 1901 la Cancillería limeña envió a los gobiernos extranjeros una circular en la que acusaba a Chile de eludir la celebración del plebiscito de Tacna y Arica y de retener indebidamente estos territorios, y asimismo denunciaba a don Angel C. Vicuña como proponente, a los señores Romaña y Osma, de un plan de división de Bolivia.

Epílogo lamentable, como el señor Eyzaguirre lo reconoce, cuando escribe:

El gobierno del Presidente Errázuriz llegó así a su término, sin haber logrado, como fue siempre su deseo, resolver las antiguas diferencias con el Perú...

Como se recordó algún tiempo después en el Senado, la administración del señor Errázuriz resultó impotente para mejorar las relaciones con el Perú.

## LA MISION KONIG A BOLIVIA

La historia de las relaciones diplomáticas con Bolivia, después de la guerra del Pacífico, ha sido trazada por dos hombres públicos chilenos, el señor don Luis Barros Borgoño, en su obra *La cuestión*

*del Pacífico y las nuevas orientaciones de Bolivia*, dado a los moldes en 1922, y el señor Conrado Ríos Gallardo, en su libro *Después de la paz...* impreso en 1926, a los que puede acudir el curioso lector ávido de seguir su trayectoria vacilante, desde el Pacto de Tregua de 1884 hasta los Tratados de 1895.

El desahucio definitivo de los Tratados de 1895, escribe el señor Barros Borgoño, fue seguido de nuevas negociaciones abiertas en La Paz, en las que pretendió Bolivia renovar la discusión sobre compensaciones territoriales en la provincia de Tacna. El plenipotenciario chileno declinó en forma perentoria toda gestión sobre esa base e invitó al gobierno de Bolivia a buscar la solución en compensaciones pecuniarias, comerciales y aduaneras.

En los últimos días de diciembre de 1899 el Senado prestó su acuerdo para designar Ministro en Bolivia a don Abraham König, nacido en Ancud el 5 de abril de 1846, diputado al Congreso por el Partido Radical, y vigorosa personalidad de la vida política e intelectual.

König había llegado al Congreso como diputado suplente por Chiloé en 1870 y don Domingo Arteaga le vaticinó un porvenir honroso y brillante. En 1889 había ingresado al Gabinete Lastarria-Eduardo Matte como Ministro de Guerra y Marina.

Partidario entusiasta de la candidatura de don Vicente Reyes, durante la campaña electoral se había referido a la personalidad de su adversario con apasionamiento exaltado. Catedrático de derecho constitucional en la Universidad, en 1892 dio a la publicidad un interesantísimo estudio sobre *La intervención del clero en las elecciones*, y no había sido extraño al culto de las letras, en las que dejó como recuerdo un comentario de *La Araucana* de don Alonso de Ercilla. Fue adversario decidido en el Congreso de la administración Errázuriz, durante los primeros años de ésta. En los breves comentarios que preceden a sus *Memorias* encontramos la huella de su pensamiento y la expresión de su desconsuelo ante la falta de estabilidad política y la carencia de un programa que la caracterizaron. Comentando la organización del Ministerio Valdés-Cuevas-Silva Cruz, el 25 de agosto de 1897, decía: "El Presidente ha salido con una

combinación muy rara y extravagante, que ha despertado la risa de la sociedad entera”.

Esa mutación constante de gabinetes, que se sucedían en la Moneda cada tres meses, despertaba su indignación. ¿Durará más este Ministerio?, se preguntaba. Para esto se necesitan propósitos comunes, ideas uniformes, que no tienen. Y agregaba:

Los balmacedistas han llegado al gobierno dejando en los zarzales del camino el desinterés patriótico, la confianza, que ha animado a los partidos en sus luchas de predominio. No tienen programa, lo único que quieren es poder, y empleos y honores. Pondrán un letrero en la Moneda: aquí se dan empleos a los balmacedistas. Luego, el Ministerio es mucho peor que los anteriores.

El Ministro de Estados Unidos, Mr. Wilson, a quien se mencionará más adelante, recuerda que al principio él tomaba en serio estas crisis y enviaba rápidamente la información correspondiente al gobierno de Washington, pero después de algún tiempo, cuando tuvo la experiencia necesaria, resolvió enviar la noticia por la correspondencia ordinaria.

En materia de política internacional König era de opinión de que, siendo evidente el propósito de la República Argentina de postergar la cuestión de límites, era preferible arreglar los asuntos pendientes en el Pacífico, para después de solucionados hablar recio y claro al país vecino, y así lo manifestó en las reuniones a que fue citado en la Moneda.

La impresión que queda, agrega en sus *Memorias*, es que una guerra es posible y que el gobierno no la rehúye. ¿Es aceptable esto con el Presidente actual? Una guerra supone una dirección inteligente, abnegada y patriótica.

A mediados de 1898 la situación llegó a asumir caracteres pavorosos, en medio de las alarmas de un conflicto armado, y con una situación económica desesperada. Se clausuraron los Bancos durante cinco días, mientras la Cámara de Diputados aprobaba un proyecto de moratoria por 30 días, que fue ley el 11 de julio. El mismo día el gobierno presentó un proyecto para emitir cincuenta millones de

pesos en papel moneda, con lo que se produjo la caída del cambio a trece y medio peniques. La sanción de ese proyecto fue en realidad la quiebra definitiva del patrón de oro. Aprobada esta ley, dijo don Enrique Mac Iver en la Cámara, debemos decir adiós para siempre a la esperanza de restablecer algún día en el país el régimen metálico. Y mientras ese régimen no vuelva y se consolide, no habrá estabilidad en los negocios ni prosperidad posible.

La explicación de este fenómeno, apunta el economista Fetter, sólo puede encontrarse en la existencia de una clase fuertemente endeudada entre la aristocracia terrateniente del país y en el predominio de esa clase en un Congreso irresponsable.

Y como ejemplo ilustrativo puede citarse el proyecto presentado en agosto del año siguiente por don Juan Castellón al Senado, que König recuerda en sus *Memorias* con palabras de fuego:

En los últimos días de agosto, Castellón presenta al Senado un proyecto de ley para que el Estado pague las deudas de los deudores hipotecarios, proyecto inmoral, que significa un desembolso de 60 millones, para que los grandes propietarios gocen de la vida, jueguen al baccarat y remuelan a costa del Fisco. El Senado no alcanzó a pronunciarse sobre el proyecto.

Durante esos meses, agosto y septiembre de 1898, König combatió resueltamente en la Cámara el Protocolo Billingham-Latorre, y conferenció con frecuencia con el Presidente sobre cuestiones internacionales. Al someterse a la sanción de la Cámara el acuerdo sobre la Puna de Atacama, en noviembre, el diputado radical repudió el arbitraje del Ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Buchanan. En diciembre, una vez sancionado el acuerdo sobre la Puna, salieron los balmacedistas del gobierno, en una nueva mutación ministerial. En febrero siguiente, el diputado radical figuró en la comitiva presidencial a la Entrevista del Estrecho con el Presidente de la República Argentina, general Roca. A fines del mismo año fue nombrado Ministro en La Paz. El mensaje obtuvo sólo dos votos en contra en el Senado.

No había entre el Presidente y el Ministro ningún vínculo ideo-

lógico, ni de solidaridad política que justificara el nombramiento de uno de los más connotados adversarios de la administración. Es posible que le guardara gratitud por la página que había escrito sobre la personalidad de su padre en el volumen dedicado en 1874 por la Academia de Bellas Letras a la personalidad de Bello. ¿Deseaba el Presidente acallar la voz del valiente diputado opositor? De aquí que no carezca tal vez de verosimilitud lo que escribe el señor Eyzaguirre, cuando dice:

Estas cartas, fuera de demostrar la preocupación patriótica con que el Presidente de la República seguía los asuntos de gobierno, a pesar de encontrarse enfermo y alejado de las responsabilidades del mando, destruyen el infundio, engendrado por el odio político, de que el señor Errázuriz, movido por el más sutil maquiavelismo, habría escogido al señor König para la Legación en Bolivia porque no dudaba de su fracaso, y que al producirse la nota del 13 de agosto, lo habría humillado públicamente con la circular aclaratoria de la Cancillería.

Por su parte, el señor Ríos Gallardo escribe lo siguiente:

En circunstancias que la negociación marchaba sobre un camino que parecía untado de vaselina (sic), iba a producirse un hecho extraño, que tuvo repercusión en América, y al cual queremos hacer referencia, tanto más, cuanto en nuestro país ha existido cierta tendencia a silenciar aquel acto por razones que no alcanzamos a comprender.

Corría el mes de agosto de 1900, el Protocolo Billingham-Latorre había sido encarpetaado en la Cámara de Diputados y las diferencias surgidas entre los peritos de la República Argentina y Chile para resolver la cuestión de límites se hallaban sometidas al arbitraje de S. M. B. König se encontraba negociando con el gobierno de Bolivia, y ante las dilaciones y reticencias del Presidente de esa República, pasó al gobierno, con fecha 13 de agosto, una extensa nota en la que se hacía un resumen de las negociaciones entabladas entre los dos países, y en la que se insertaban declaraciones tan inauditas en el lenguaje diplomático como las siguientes:

Es un error muy esparcido, y que se repite diariamente en la prensa y en la calle, el de afirmar que Bolivia tiene el derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral.

No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título que los Estados Unidos del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones.

Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si nada valiera no habrá interés en su conservación.

Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida; no tenía con qué pagar y entregó el litoral.

Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el Pacto de Tregua, indefinida; fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua.

En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona y de un puerto.

Este documento, como no podía menos de ocurrir, tuvo una gran resonancia en América, la prensa argentina lo difundió a los cuatro vientos, en Bolivia fue considerado como un ultimátum, y la Cancillería del Perú se creyó en la necesidad de intervenir en el asunto.

Según el Ministro Claudio Pinilla, le decía el Ministro de Relaciones Exteriores Errázuriz Urmeneta a König, nota de U. S. de 13 de agosto, es considerada como ultimátum y ha producido grande alarma en Bolivia. Sírvase decir cuál es la situación y el estado de ánimo de ese gobierno.

La impresión que produjo en Chile fue de estupor. Ante la inquietud que despertó en el propio ánimo del Presidente, que se hallaba alejado del mando por razones de salud, el Ministro de Relaciones le escribió lo siguiente, en carta que el señor Eyzaguirre reproduce:

Debo confesarle, con franqueza, que aquí fuimos sorprendidos de una manera desagradable por la nota que fue enviada por König al gobierno de Bolivia, sin previa consulta al nuestro, y que si bien correspondía en el fondo a las instrucciones y a las ideas que siempre hemos tenido y le hemos dado, encerraba, por otra parte, declaraciones imprudentes y frases poco ajustadas al lenguaje diplomático. Esta opinión ha sido en Santiago universalmente uniforme.

A fin de deshacer la deplorable impresión causada por esa lamentable salida, el Ministro de Relaciones Exteriores envió, el 30 de

septiembre, al cuerpo diplomático chileno acreditado en el extranjero, una larguísima circular explicativa de la nota enviada por el señor König, en la que se decía que no tenía el carácter de ultimátum, que el litoral adquirido de Bolivia no había sido a título de conquista, se rechazaba el cargo de codicia que por algunos se hacía a Chile, y terminaba así:

No he de distraer la atención de U. S. recogiendo las observaciones de mera redacción que algunos hacen a la nota de nuestro representante en La Paz. No es discreto juzgar de la política internacional de un país por la forma externa de un documento aislado. Es digno de observarse, empero, que no ha sido en Bolivia, sino fuera de ella, donde esas observaciones se han formulado.

Esta circular no podría exhibirse como un modelo de agudeza diplomática, y parece haberlo comprendido así el Presidente al escribir al Vicepresidente preguntándole si había sido enviada con el acuerdo del Gabinete, a lo que el señor Fernández Albano respondió, en carta que reproduce el señor Eyzaguirre, lo siguiente:

El colega Errázuriz consultó conmigo y con los señores Ministros la idea de enviar una circular a todas nuestras Legaciones, a fin de que éstas pudieran explicar a los gobiernos ante los cuales están acreditadas cuál es el verdadero propósito y el alcance de la comunicación del señor König y desautorizar así las apreciaciones inconvenientes para Chile que desde hace un mes están publicándose en la prensa extranjera. Todos juzgamos que había conveniencia en el envío de la circular, como único medio de contrarrestar la propaganda que se está haciendo en Europa y América, sin otra base que una interpretación equivocada de nuestro Ministro en Bolivia. Sin embargo, la publicación de la circular se hizo antes de que hubiéramos conocido sus términos, pues la redacción de ella coincidió con la renuncia del Gabinete. Creo del caso agregarle que, salvando algunos defectos que es sensible no hubieran podido corregirse a tiempo, la circular satisface el propósito deseado, según la opinión que han manifestado hoy los señores Ministros reunidos en Consejo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Eliodoro Villazón, contestó la nota de König el 15 de octubre, diciendo que Chile había gestionado y redactado los convenios de paz y de transferencia de territorios, que en esos convenios había ofrecido a Bolivia un puerto y que su país tenía el derecho natural de poseer una pequeña costa para sus relaciones políticas y comerciales. Sostenía que el lito-

ral boliviano tenía un gran valor económico, y que el Pacto de Tregua era oneroso y ominoso únicamente para Bolivia.

König no se sintió desautorizado con la circular del Ministerio, ni aun con una nota confidencial que le envió el Ministro el 6 de octubre, en la que le recomendaba atenerse a la prudencia en el lenguaje diplomático.

La circular de Errázuriz Urmeneta no podía correr en el mundo sin que el Perú hiciera oír su palabra, escribe el señor Maúrtua en su obra *La cuestión del Pacífico*. El doctor don Felipe de Osma, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, pulverizó, una a una, todas las aventuradas informaciones de aquélla. El 3 de noviembre el señor Osma se dirigió también a las Legaciones peruanas en el extranjero.

Reproduce en seguida el documento, bastante extenso, que llena las paginas 535 a 566 de su obra, en que se hace un resumen de las negociaciones entabladas hasta entonces para resolver la cuestión de Tacna y Arica, y que el señor Eyzaguirre parece ha ignorado por completo o se ha dejado en el tintero.

En la *Memoria de Relaciones Exteriores* correspondiente a 1901, el señor König recibió una desautorización concluyente:

En el curso de estas negociaciones, se consigna en ella, fue objeto de ardientes controversias y comentarios una nota que, sin conocimiento de esta Cancillería, dirigió nuestro Ministro en Bolivia a la de este país. La errada interpretación de las doctrinas de esta Cancillería, a que dicha nota se ha prestado, hizo necesario el envío a nuestras Legaciones en el extranjero de la siguiente circular (1).

---

(1) La nota de König fue publicada en *El Ferrocarril* de 22 de septiembre de 1900 y comentada editorialmente por el diario al día siguiente.

La circular a las Legaciones se encuentra en el mismo diario en la edición de 18 de octubre. Al día siguiente fue comentada en un editorial.

Ambos documentos dieron asidero a un extenso comentario, firmado X. X. aparecido en el diario santiaguino en sus ediciones de 21, 24 y 31 de octubre, recogido poco después en un folleto. Ese comentario, muy mesurado y cauteloso, ponía de relieve las contradicciones de la política exterior de Chile hacia Bolivia y se llamaba la atención a la diametral oposición de principios que se desprendía de la circular del Ministerio y de la propia Memoria de Relaciones Exteriores de 1897.

La circular de la Cancillería del Perú a sus Legaciones en el extranjero puede leerse en *El Ferrocarril* de 22 y 23 noviembre de 1900.

La nota del señor König y la circular del Ministerio las reproduce el señor Ríos Gallardo en su libro citado.

## KONIG SE DEFIENDE

A pesar de la desautorización de que había sido objeto, el señor König siguió negociando con el gobierno del Altiplano. Pero, al reasumir sus funciones el Presidente de la República, de las que había estado alejado desde el mes de junio, designó Ministro de Relaciones Exteriores al señor Bello Codesido en los primeros días de noviembre. A él le tocó recibir el chaparrón de las críticas por la gestión del Ministro en Bolivia, que fue particularmente intenso en la Cámara de Diputados.

Vemos lo que acaba de ocurrir en Bolivia, decía don Joaquín Walker Martínez en sesión de 8 de noviembre de 1900. La Cámara se ha impuesto de lo que pasa en la malhadada gestión del Ministro König por las publicaciones de la prensa. La Cancillería de La Paz se ha apresurado a mandar a Buenos Aires y Lima la nota del Ministro König y su contestación; en tanto nuestro gobierno ha mantenido estas comunicaciones en caja de siete llaves. No tenemos nosotros conocimiento oficial de estas comunicaciones, que ruedan hoy por toda América.

Y esas declaraciones, hechas por nuestro Ministro en La Paz, no han sido levantadas por nuestro gobierno; porque si bien es cierto que ellas fueron atenuadas en una circular pasada al Cuerpo Diplomático por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, hay que confesar que la forma de la atenuación ha sido débil, demasiado débil.

La contestación de Bolivia a la nota de König (puede leerse en *El Ferrocarril* de 1.º de noviembre de 1900), no cerraba la puerta para seguir negociando. Pero, ante la presión de la opinión pública, el agente diplomático de Chile se vio en la necesidad de reintegrarse a su terruño. El Presidente lo recibió con muchas zalamerías y le hizo mil promesas de confiarle otra representación diplomática, que como era lógico no le asignó. Las *Memorias* de König contienen las más amargas quejas al respecto, que el historiador de la administración Errázuriz naturalmente no menciona.

El ambiente internacional no podía estar más sombrío para Chile, y los desaciertos de su diplomacia fueron clamorosamente explotados

por sus adversarios y enemigos. El flamante diplomático quedó profundamente herido, y en un extenso artículo que publicó en *El Ferrocarril* los días 26 y 27 de diciembre de 1901, ya en el gobierno del señor Riesco, se quejó amargamente del desamparo en que se le había dejado.

Debo advertir en mi descargo, escribía allí, que la publicidad se produjo contra mi voluntad. Fue don Emilio Bello Codesido, Ministro de Relaciones Exteriores, quien envió a la Cámara de Diputados mis notas confidenciales, para que los diputados y los ansiosos se impusieran de mis pensamientos íntimos, de las apreciaciones reveladoras que hacían, contando con la reserva que para las notas confidenciales se ha usado, sin interrupción por largos siglos, en todos los países civilizados.

El empleo de Ministro diplomático es muy honroso, terminaba diciendo, pero es más delicado que honroso. Hay muchas gentes que tienen interés vivísimo en esparcir rumores calumniosos en contra del hombre que tiene la fortuna de representar a su país, y que tal vez en esos mismos momentos en que es víctima de pérdidas maquinaciones, está prestándole servicios de importancia. No es mucho pedir entonces que los Ministros de Relaciones Exteriores olviden las antipatías y hasta las odiosidades que engendra por desgracia la lucha de los partidos, conserven la actitud tranquila y juiciosa que exige el puesto, y respeten a los que, residiendo en tierra extraña y lejos de la patria, están encargados de velar por los intereses y la honra de la nación.

Inverosímil o no el infundio a que alude el señor Eyzaguirre, el hecho es que el señor König nunca más volvió al escenario político y que su misión en Bolivia cavó para él la fosa del olvido y del ostracismo de la vida pública.

#### LA CIRCULAR DE 22 DE FEBRERO DE 1901

El ambiente internacional, en los últimos meses del gobierno del señor Errázuriz, era hartamente sombrío para el país. Los exaltados patriotas de Buenos Aires no dejaban de hacer vibrar la nota alarmista, mientras del lado del Perú y Bolivia la situación no podía ser más deplorable. En enero de 1901 el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Federico Diez de Medina, enviaba una circular a las Legaciones en el extranjero refutando la nota del señor König, en la que se hacían las apreciaciones más ingratas para Chile.

En esas circunstancias el Ministro de Relaciones Exteriores señor Bello Codesido, envió una circular confidencial a las Legaciones en el extranjero, en la que se explicaba el estado en que se hallaban las relaciones con los países limítrofes, y que constituye un desconsolador balance, hartamente penoso para la historia de esa administración, que el señor Eyzaguirre se propuso exaltar como un paradigma de capacidad, acierto y patriotismo. El autor alude rápidamente a ella en la página 304 de su libro, pero como se trata de un documento histórico de significación, bien merece un comentario.

Exagerando su propia debilidad, decía la circular, tratan esas mismas naciones de buscar el amparo y la simpatía de pueblos extraños, a la sombra de dificultades que éstos tienen pendientes con nuestro país, o de supuestos atropellos que aconsejan la intervención en nuestros asuntos en nombre de la solidaridad y confraternidad americanas.

No ignora U. S. cuánto esfuerzo se pone al servicio de esta propaganda injustificada en contra de Chile y cómo se explota cualquier incidente enojoso ocurrido en nuestras negociaciones con el Perú, Bolivia y República Argentina, para formarnos una atmósfera odiosa y enajenarnos la buena voluntad y las simpatías de los países de Europa y América.

La circular informaba a continuación de las últimas gestiones de la Cancillería con los gobiernos de la República Argentina, Bolivia y Perú.

Ante los avances argentinos en las regiones sometidas al fallo arbitral, decía, se enviaron al agente diplomático en Buenos Aires las siguientes instrucciones:

1. Evitar la discusión estéril de la teoría argentina referente a las altas cumbres y al encadenamiento principal de la cordillera, con que pretendía el gobierno argentino justificar y sostener las ocupaciones de la zona litigiosa y eludir nuestras reclamaciones.

2. Plantear la cuestión en un terreno exclusivamente doctrinario, estableciendo el principio de que la zona litigiosa no puede ni debe ser objeto de ocupaciones militares.

3. Robustecer las declaraciones contenidas en el Pacto Matta-Zeballos de 1889, que estableció el *status quo* en materia de ocupaciones y de actos que tendiesen a desvirtuar los resultados de la demarcación.

4. Declarar desde luego que las ocupaciones de los terrenos en litigio no pueden exhibirse ni alegarse como título legítimo de dominio ante el árbitro.

Del acierto y perspicacia de esa política dan fe los resultados: el árbitro, en su fallo, como recuerda el señor Eyzaguirre, se atuvo a la posesión, doctrina que había sostenido invariablemente el gobierno británico en materia de litigios territoriales, y los más valiosos valles de la Patagonia quedaron en poder del país vecino. El árbitro sentenció con criterio esencialmente político, y la falta de firmeza del gobierno de la Moneda para sostener al perito Barros Arana y al Ministro Walker Martínez, y que buscó la paz mediante los más cruentos sacrificios del decoro de la nación, produjo aquellos resultados.

Aludiendo a la misión König, la circular decía:

Sometidas las proposiciones de Chile al Congreso boliviano, el señor König envió, con fecha 13 de agosto, una nota que no fue conocida oportunamente por el gobierno de Chile y que ha sido objeto de comentarios desfavorables para nuestro país en la prensa de América y Europa.

La circular de mi honorable antecesor el señor Errázuriz Urmeneta tuvo por objeto desvirtuar los efectos causados por la publicación de esa nota y modificar el alcance de las declaraciones contenidas en ella.

Insertaba a continuación los telegramas cambiados entre la Cancillería y el señor König, desde que se le llamó, el 12 de noviembre de 1900, hasta el 22, día en que renunció el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, ante la negativa del Congreso para seguir tratando con Chile. El gobierno se inclinaba a negociar sobre la base del pago de una indemnización de dos millones de libras esterlinas, condición que no fue aceptada por Chile, pues "ni siquiera estaba autorizado nuestro Ministro para pronunciarse sobre ellas".

Finalmente la circular se refería a la misión confiada a don Angel C. Vicuña ante el gobierno del Perú, y al incidente surgido con el secretario de la Legación señor Hübner, sobre las indiscreciones que revelaron un supuesto plan de "polonización" de Bolivia, episodio sobre el cual el autor proporciona prolijos e interesantes detalles. Por último se aludía al rechazo del Protocolo Billingham-Latorre por la Cámara de Diputados en sesión de 10 de enero de 1901.

Hecho por uno de sus propios Ministros, el balance no podía ser más desalentador y hartó revelador de la orfandad internacional

en que se hallaba el país. Rechazado el Protocolo Billinghurst-Latorre poco después el Perú retiraba su misión diplomática en Santiago y lanzaba la circular del 26 de mayo de 1901.

Producido el retiro de la Legación del Perú en Santiago con todo su personal, escribe el señor Bello Codesido en su libro *Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia, 1900-1904*, la Cancillería peruana, desempeñada entonces por don Felipe de Osma, dirigió con fecha 26 de mayo de 1901, una circular a todas las Cancillerías de América y Europa, con el objeto de explicar los antecedentes que habían motivado el retiro de su Legación y la interrupción de las relaciones diplomáticas con Chile. Este documento reflejaba exactamente el plan concebido por el Perú para llevar la discusión de sus dificultades con nuestro país al seno del Congreso Panamericano de México, buscando allí apoyo eficaz para condenar la política de Chile y provocar en forma indirecta la intervención de las demás naciones americanas en los asuntos del Pacífico.

Las gestiones del Ministro señor Chacaltana, agrega el mismo hombre público, debían continuarse en otro escenario más amplio, con mayores elementos y expectativas de éxito para la política del Perú, que entonces podía unir a su favor la acción de Bolivia, con quien teníamos una situación incierta, sujeta a las contingencias de las negociaciones para transformar el Pacto de Tregua en un Tratado de Paz, y la acción de la República Argentina, cuyas relaciones con Chile atravesaban en esos momentos por un período álgido de nuestro antiguo litigio de límites.

De la dura lucha que hubo que afrontar en la Conferencia de México, en la que se pretendió arrastrar a Chile a un amplio arbitraje obligatorio, ha escrito extensamente el señor Bello Codesido en su libro mencionado, pero al señor Eyzaguirre no le resulta grato ocuparse de aquel episodio de la vida internacional americana por cuanto se desarrolló bajo la Presidencia de don Germán Riesco, pero cuyos preliminares se incubaron en el gobierno anterior. Salta a la vista del más intonso en materia de historia diplomática la estrecha relación que hay entre la política exterior de Chile durante la administración Errázuriz y la asamblea de México, pero como el propósito del panegirista es el de caracterizar aquélla como admirable y acertada, resulta lógico que guarde sobre ésta un mortal silencio.

Un mes después se inauguraba la Conferencia, escribe en la página 349. Su funcionamiento sale del marco de esta obra, puesto que ocurre bajo la presidencia de don Germán Riesco. Baste sólo decir que fue ardua la lucha que debió

sostener la delegación de Chile frente a la acción mancomunada de Argentina, Perú y Bolivia, pero que logró paralizar el esfuerzo de estos países en su intento de imponer un amplio arbitraje obligatorio.

La misma *Memoria de Relaciones Exteriores* de 1901 deja constancia de la ingrata posición en que se encontró Chile al término de ese gobierno tan admirable, contando con la abierta hostilidad de los tres países limítrofes, en desconsoladoras palabras que el señor Eyzaguirre tiene buen cuidado de dejarse en el tintero.

Ignoro cuál sea el fundamento con que se atribuye al gobierno argentino esta actitud de solidaridad con los de Perú y Bolivia, se lee en ella, pues después de definido el programa por el Comité Ejecutivo, no hay un solo acto público de su gobierno que autorice tal aseveración; pero cuales eran los propósitos del Perú y Bolivia con respecto al Congreso de México, ha quedado elocuentemente demostrado con la actitud perfectamente franca que han asumido sus representantes en Washington; y esos propósitos de convertir la Conferencia de México en una especie de Tribunal encargado de revisar y fallar asuntos pendientes y pasados en que eran partes sus mismos miembros y ante el cual pretendían hacernos comparecer como acusados, para convertir aquella asamblea de paz en campo de guerrilla, haciéndola el ludibrio de las naciones civilizadas.

Es realmente sensible para esta Cancillería, agregaba, que los gobiernos del Perú y Bolivia no hayan sabido apreciar debidamente la actitud de Chile para con ellos, y que en vez de contribuir a despejar el camino de los arreglos de los obstáculos que en él suelen poner las exigencias de un patriotismo mal entendido, hayan contribuido a cerrarlo, moviendo una verdadera cruzada de propaganda en contra de Chile, con la mira de hacerlo desmerecer en el concepto de las demás naciones.

Cinco años de laboriosos esfuerzos terminaron con esos lamentables resultados. ¿Será necesario agregar más al desconsolador balance que se desprende de los propios documentos oficiales?

### UNA OMISION BIBLIOGRAFICA

En un trabajo dedicado casi exclusivamente a la historia diplomática de Chile, es sensible que se haya omitido el testimonio de un diplomático norteamericano acreditado ante el gobierno de la Moneda, que ocupa una sombría página de la historia americana, por cuanto no estuvo exento de responsabilidad en el sacrificio del Presidente de México don Francisco I. Madero y del Vicepresidente

Pino Suárez, durante la misión diplomática que desempeñó ante el gobierno de ese país. Nos referimos a Mr. Henry Lane Wilson, autor de un libro que lleva por título *Diplomatic episodes in Mexico, Belgium and Chile*, dado a la publicidad en 1927. Wilson arribó a Santiago en agosto de 1897, permaneciendo en el país hasta 1902, y después de obtener una licencia regresó a su puesto durante el gobierno del señor Riesco, hasta que fue transferido a la Legación en Bélgica algunos años más tarde.

El libro, escrito con simpatía hacia Chile, pero con superficialidad, da algunas pinceladas curiosas sobre la vida social y diplomática del Santiago de entonces, y resulta particularmente pintoresco el cuadro que el autor traza de sus colegas del cuerpo diplomático, que no era interesante, excepto por sus excentricidades. La escena misma que Mr. Wilson cuenta de su presentación de credenciales, y de su conversación con el Presidente, es harto sugestiva, por cuanto no conocía del español más que algunas palabras, y el Presidente no entendía absolutamente nada de inglés; trance del que salió lo mejor que pudo, echando mano de las pocas palabras que conocía: sí, señor; mucho; poco a poco...

Mr. Wilson describe Santiago y sus características y proporciona algunos detalles de la visita que hizo a las ciudades del valle central del país. No son frecuentes los testimonios que han dejado los diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro país, y éste de Mr. Wilson no ofrece ningún interés excepcional y no resiste en manera alguna la comparación con el que acaba de publicar el historiador Mr. Bowers. Pero la trágica aureola que rodea su nombre sombrío ("malvado químicamente puro", como lo califica el eminente escritor señor Silva Herzog), da a sus impresiones, por lo menos, el interés de la curiosidad.

### LA VIDA POLITICA

El libro del señor Eyzaguirre lleva el ambicioso título de *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901*, y era de

esperar que se dedicara en él la atención necesaria al funcionamiento del régimen político, al cual sólo se consagran nueve páginas en la primera parte, capítulo primero, sobre la política de los partidos, siete en el segundo y una en la tercera. Páginas superficiales, que exhalan agua florida, pero en las que se pierde la atención del lector en busca de una explicación lógica y coherente de la inoperancia en que cayó el Ejecutivo en medio de las frecuentes mutaciones de ministerios de Alianza Liberal o Coalición, denominaciones huecas de significado, en las que no se encuentra ningún plan de acción política de envergadura. ¿Qué parte de responsabilidad le incumbió en ello a los partidos Conservador y Liberal-Democrático, y a las distintas fracciones en que se hallaba dividido el liberalismo? El lector interroga vanamente sin encontrar una respuesta satisfactoria, por cuanto se ha evitado cuidadosamente acudir a las discusiones del Congreso, arena ardiente de las disidencias, en las que puede seguirse fácilmente la trayectoria de los rasgos que caracterizaron al régimen político, con el bizantinismo de sus combinaciones, sus gabinetes turnantes de duración efímera y la presión de los intereses de clase que esterilizaron del todo los propósitos de bien público.

Las largas páginas que el autor consagra a las relaciones exteriores, con prolijas citas de la correspondencia privada del mandatario con los agentes diplomáticos en el extranjero, y la desmedida extensión que se da a la reseña de las dificultades en las relaciones exteriores, es una hábil cortina de humo desplegada ante el lector para rehuir el estudio de la política interna y eludir las responsabilidades de los partidos ante el desgobierno imperante.

En la tribuna parlamentaria, en las columnas de la prensa, y en la intimidad de algunas *Memorias* se vaciaron las angustias patrióticas de algunos hombres públicos que vieron con clara visión el decadente rumbo que tomaba la vida pública y las ruinosas consecuencias del sistema predominante.

Ese personalismo que surgió desde los salones de la Moneda fue señalado desde el primer momento como uno de los factores más perturbadores del régimen político. Antes de que el partido balma-

cedista entrara a participar de las responsabilidades gubernativas, el señor José María Balmaceda decía en el Senado en sesión de 28 de junio de 1897:

Y aquí cabe recordar que desde que triunfó la Revolución en 1891, hemos tenido el sentimiento de ver la más absoluta descompaginación de los partidos. Ideas y doctrinas han ido desapareciendo para levantarse, en cambio, no otra cosa que el personalismo; se ha hecho cuestión de hombres, no de principios. Y de ahí es que vemos que, por actos de cortesía o de benevolencia, se quiere ganar, atraer a los partidos: a éste con la elección de un consejero de Estado, a aquél con un puesto de Ministro diplomático, y al de más allá con el nombramiento de Arzobispo o de Obispo, sin acordarse los hombres que dirigen la cosa pública que la flaca naturaleza humana es más inclinada a olvidar los servicios que a agradecerlos.

Y aludiendo a la ductilidad (démosle ese nombre) con que algunos políticos ingresaban indiferentemente a un gabinete de Alianza Liberal o de Coalición, decía el señor Mac-Iver el 24 de diciembre de 1897 en la Cámara de Diputados, al presentarse el gabinete del señor Valdés Cuevas:

¡Cuántos males que remediar! ¡Cuántos abusos que corregir! ¡Cuántas reformas por hacer! Y bien, lo digo con toda la sinceridad de mi alma y sin intención de herir en lo más mínimo a los caballeros que forman este gabinete, a quienes respeto y considero, que esta situación coalicionista, que este gobierno coalicionista, será incapaz para aplicar los remedios, para hacer las correcciones, para realizar las reformas que la necesidad impone y el país exige.

Hace meses, muy pocos meses, el honorable señor Ministro del Interior se nos presentó aquí a decirnos, al frente de un gabinete formado por él, que era liberal, que iba a hacer un gobierno liberal, y que para ello pedía el apoyo de todos los partidos liberales.

Hoy se nos presenta al frente de un gabinete modificado y nos dice que es coalicionista, y pide, como es consiguiente, el apoyo de los partidos coaligados.

Los términos de Alianza Liberal y Coalición perdieron así todo significado ideológico, y al partido balmacedista, fluctuando de una combinación a otra, le era indiferente la fisonomía política del gabinete. ¿Fue ajeno el Presidente de la República a la existencia de un régimen que se caracterizó por su esterilidad e inoperancia? La respuesta la dio don Joaquín Walker Martínez, en un discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, en el que dijo:

Quien nos ha humillado fuera, es quien nos humilla adentro. Quien nos ha hecho desempeñar en el exterior el triste papel de un país de cobardes, es quien en el interior ha deprimido el nivel moral de nuestra política, es quien ha desorganizado y abatido a los partidos; es quien sembró la corrupción del personalismo, que nos arrastra a la puja de intereses; es quien destruyó las tradiciones de nuestra pureza administrativa y quien abatió la primera magistratura con sus liviandades depresivas, con sus hábitos truhanescos, con su absoluta falta de seriedad y su carencia completa de virtudes cívicas.

## EPILOGO

El señor Eyzaguirre exhibe sólo el anverso de la medalla y se deja en el tintero cuanto se dijo, en la prensa y en la tribuna parlamentaria, sobre las características de ese gobierno, uno de los de más sombría memoria entre cuantos han presidido los destinos de la nación. ¿Cuáles fueron los rasgos esenciales que lo caracterizaron? Los puntualizó con preclara visión y coraje cívico en la tribuna de la Cámara de Diputados el señor don Jorge Huneeus: abatimiento político (catorce ministerios), decadencia social y corrupción administrativa. Más que una crisis del alma nacional, de que habla el señor Eyzaguirre, lo que había hecho crisis era la capacidad política de la clase gobernante, de la que se derivaron el desgobierno, la anarquía de los partidos y la falta de probidad administrativa. Si del campo político se tendía la vista hacia el social, el cuadro ofrecía características igualmente sombrías. "Ahí están vivas las plagas más hondas que devoran al país, decía el diputado radical, y que son el alcoholismo, el bandalaje, el desprecio e ignorancia de la higiene, y el gobierno local o la bacanal de nuestros Municipios". El manejo de la hacienda pública fue deplorable, y en medio de las angustias de una situación económica lastimosa, se recurrió a las emisiones de papel moneda y a la contratación de un empréstito en las condiciones más bochornosas. El crédito del país en el mercado internacional cayó en el desprestigio y nada obtuvieron los agentes confidenciales que envió el Presidente de la República a golpear las puertas de los banqueros de Londres y de París.

Por lo que dice relación a la política exterior del Metternich de

Colchagua, como lo llamó don Joaquín Walker Martínez, bastante se ha dicho en las líneas anteriores para que haya necesidad de insistir. El señor Eyzaguirre se ha visto en la obligación de omitir documentos, interpretar a su manera otros y dejarse en el tintero no pocos, para presentarla bajo una luz favorable.

¿Tiene el historiador alguna responsabilidad ante las generaciones actuales? Formular sólo la pregunta implica dar una respuesta afirmativa, ya que con sus juicios contribuye a formar la conciencia pública, esfonzándose por consagrar reputaciones que no pueden exhibir otros títulos que los de haber ejercido el poder público. De aquí la necesidad de repudiar opiniones tendenciosas y falsas, inspiradas por la vanidad y el orgullo, consignadas en un libro de encargo. Quien las suscribe podrá exhibir las mejores condiciones de panegirista, pero nunca jamás las de historiador, que busca sólo la verdad, para exponerla con cruda franqueza y desnuda sinceridad.